



Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros

D^a Mónica Fernández Ventura, Secretaria Interventora del Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros (Burgos)

CERTIFICA

Que por la Junta de Gobierno Local en sesión de 26 de abril de 2021 se adoptó el siguiente acuerdo:

3.2. CONCESIÓN DE USO PRIVATIVO DEL BAR DE LAS PISCINAS. TEMPORADA ESTIVAL 2021. EXPTE 195/2021. APROBACIÓN DEL PCAP Y APERTURA DE LICITACIÓN.

Próxima la época estival, se procede a aperturar expediente administrativo para la concesión del uso privativo del bar de las piscinas municipales desde el 23 de junio de 2020 hasta el 12 de septiembre de 2021 (con posibilidad de prórroga hasta el 17 de octubre de 2021), mediante la tramitación de un procedimiento de concurrencia, de acuerdo a las normas que rigen la contratación pública

Redactado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Junta de Gobierno Local en la presente sesión y con el voto favorable de todos los miembros presentes adopta el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Anexo 1) y declarar abierto el citado procedimiento de licitación para la concesión del uso privativo del bar de las piscinas municipales desde el 23 de junio de 2020 hasta el 12 de septiembre de 2021 (con posibilidad de prórroga hasta el 17 de octubre de 2021), con publicación del presente acuerdo en la plataforma de contratación del sector público para presentación de ofertas por plazo de 15 días naturales siguientes a dicha publicación.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado, y así se lo notifico, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros

Plaza Sancho García 1 - 2 Planta, Espinosa de los Monteros. 09560 (Burgos). Tfno. 947 120 002. Fax: 947 120 555

